

Guía de Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Nombre del alumno/a: _____

Curso: Quinto Básico

Fecha de entrega: Jueves 26 Marzo

OA: Reconocer que todas las personas son sujetos de derecho, que deben ser respetados por los pares, la comunidad y el Estado, y que esos derechos no dependen de características individuales, como etnia, sexo, lugar de nacimiento u otras.

Unidad 0: Somos ciudadanos de derechos...

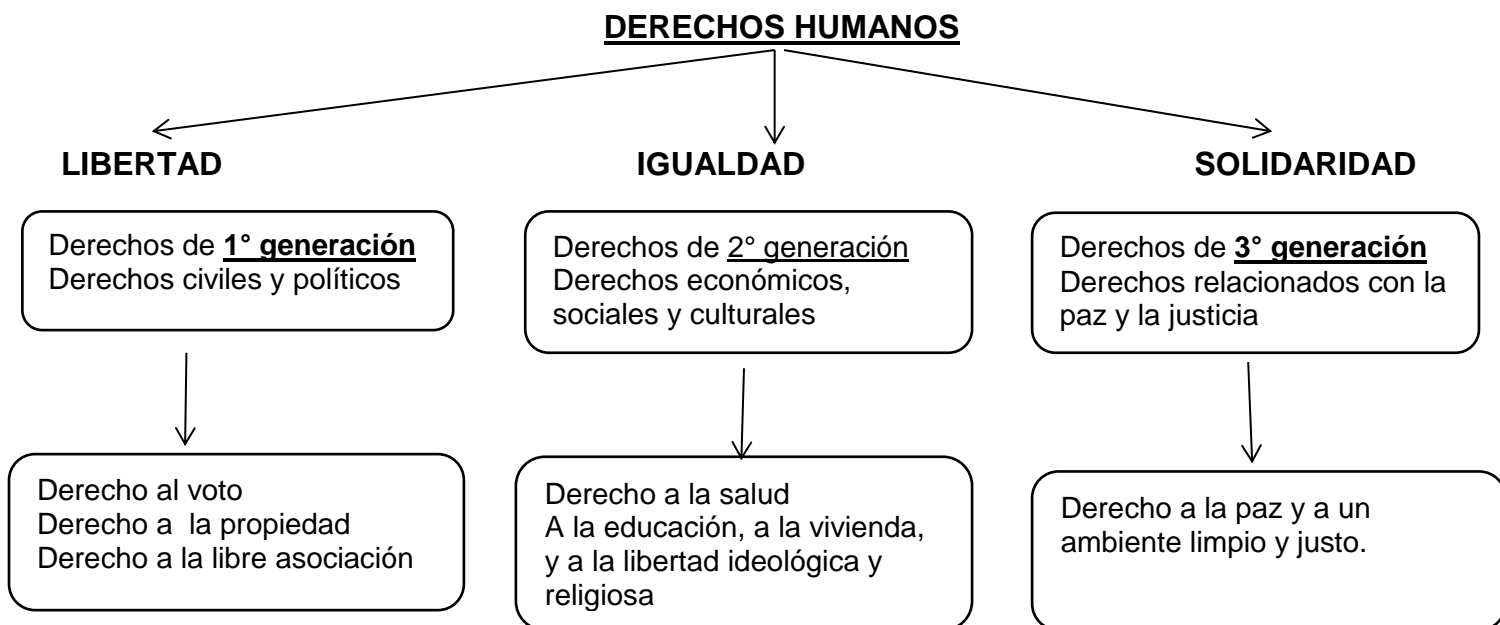
Todos tenemos derechos...

Desde que el hombre pobló nuestro planeta, ha sentido la necesidad de relacionarse y compartir con los demás. Sin embargo la convivencia ha sido fácil, muchos aspectos ocurridos hicieron que se debieran establecer ciertas leyes o reglas que aportaran a una mejor convivencia.

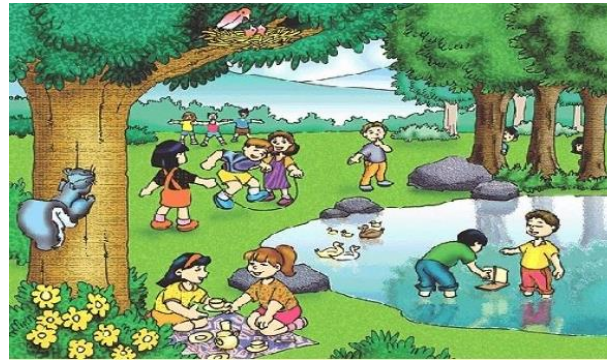
Es así como se elaboró un documento en el que se consagran los derechos fundamentales llamado Declaración universal de los derechos humanos, en el cual se estableció que todas las personas tienen derecho a ser respetados íntegramente desde su nacimiento, independiente de cual sea su etnia, sexo, raza o religión, etc.

A su vez, en nuestro país existe la Constitución política, la cual es un documento que contiene la ley fundamental, que define el ordenamiento jurídico de nuestro país, en el cual se establecen los derechos de las personas y deberes de las instituciones

Los derechos humanos se clasifican entre principios fundamentales:



Observa estas imágenes y escribe a qué generación corresponde.



Los deberes de las personas:

Los deberes y las responsabilidades de las personas se establecieron a través de leyes y normas con el fin de asegurar el respeto de los derechos de los demás.

Como ciudadanos tenemos el deber de respetarnos y cumplir con nuestras obligaciones, así podremos vivir en una sociedad sana y en paz.

Los deberes del hombre son todos ellos que lo llevan al bien.

- Respeto a la vida propia y del otro
- Respeto a los derechos de las otras personas
- Deber de realizar bien el trabajo
- _ El deber de asistir al colegio para recibir educación
- _ El deber de proteger nuestro cuerpo

Es importante considerar que cada derecho está relacionado con un deber que debemos de cumplir para que sean respetados mutuamente.

Chile un país democrático

Nuestro país gobierna bajo un sistema democrático en donde sus máximas autoridades son elegidas por su gente.

Cabe destacar que este es un **derecho** que tenemos todos los chilenos

En un principio, para poder votar era necesario inscribirse en el registro electoral y desde ese momento los ciudadanos debían votar obligadamente, sin embargo hoy en día al cumplir 18 años, la inscripción se hace de forma automática, pero el voto es voluntario, es decir ya no se obliga a las personas a votar para elegir a sus autoridades.

Para llevar poder ejercer el derecho a voto es necesario cumplir con los siguientes requisitos, como por ejemplo:

- Tener 18 años cumplidos
- No tener penas aflictivas (no estar condenado por delito)
- No tener problemas de mentales

El estado y nuestros derechos.

En deber del estado es proteger que se cumplan nuestros derechos, por lo que crea se encarga de crear los organismos necesarios para velar por su cumplimiento. Además nos debe asegurar el derecho a participar de diversas formas como por ejemplo, a través de elecciones políticas, junta de vecinos, asociaciones, sindicatos de trabajadores, clubes deportivos entre otros.

Por su parte debemos tener en cuenta que toda sociedad debe tener en cuenta que la armonía como el conflicto social son parte de la vida en sociedad, lo que no quiere decir que sea negativo, sino que sirven para crear los cambios que sean necesarios para tener una vida mejor, para esto es sumamente importante que las personas demuestren **actitudes cívicas** como tolerancia, responsabilidad, respeto, empatía honestidad.

¿Cuáles son mis derechos?

Una de las ventajas de vivir en una sociedad democrática es que en ellas se busca proteger los derechos de las personas.

Fue en 1948 cuando los países que forman la Organización de Naciones Unidas (ONU) crearon los **Derechos Humanos** para proteger y respetar la dignidad de todas las personas del mundo, especialmente de las más **vulnerables**, como es el caso de los niños y las niñas. Así, al amparo de esa declaración, la ONU aprobó la Declaración de los Derechos del Niño en 1959, en la que sus Estados miembros se comprometieron a “dar el mejor trato posible a los niños”.

LA VIDA

UNA
IDENTIDAD

FAMILIA

LA SALUD

ALIMENTACION

EDUCACION



UN BUEN
TRATO

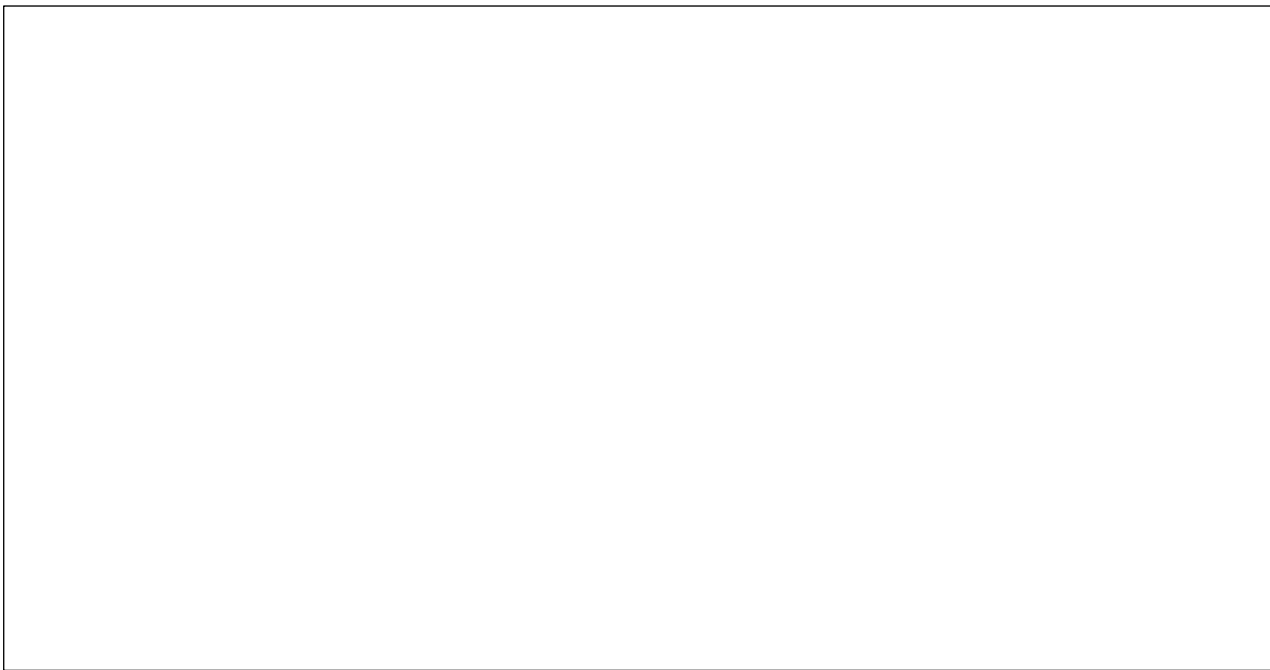
a) Contesta:

1 - ¿Por qué es importante que respeten nuestros derechos?

2 - ¿Qué sucedería si no tuviéramos derechos?

3 - Si deseamos que respeten nuestros derechos ¿debo respetar los derechos de los demás?
¿Por qué?

b) Elige unos de los derechos aprendidos y dibújalo y luego explica por qué es importante para ti.



Explicación:
